



Boletín Oficial

2026- «Año de la concientización y abordajes de enfermedades pocos frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes.-»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLII

Nº 2442

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DES. ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. BLODEK LAURA BEATRIZ**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: C.P.N. MARÍA ELENA FERNANDEZ

CONCEJALES:

Dn. FERNANDO ZARZA
Dn. SANTIADGO HORIANSKI
Dña. LUCIANA SCROMEDA
Dn. ANGEL MARIO MARTÍNEZ
Ing. HÉCTOR CARDOZO
Vet. PABLO ARGANARAZ
Ing. SAMIRA ALMIRON
Dr. JAIR DIB
Prof. LAURA TRAIID
Prof. JUDITH SALOM
Dra. VALERIA GOMEZ DE OLIVEIRA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MARTIN PAONESSA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2442.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de Agosto del 2026.-

AÑO: XLII

INDICE DE CONTENIDO

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 615 - EDICTO N° 41.-»--	
-----	Pág. 3
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 616 - EDICTO N° 42.-»--	
-----	Pág. 4
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 617 - EDICTO N° 43.-»--	
-----	Pág. 5
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 619 - EDICTO N° 44.-»--	
-----	Pág. 6 a 8
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 678 - EDICTO N° 45.-»--	
-----	Pág. 9
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 679 - EDICTO N° 46.-»--	
-----	Pág. 10
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 680 - EDICTO N° 47.-»--	
-----	Pág. 11
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 681 - EDICTO N° 48.-»--	
-----	Pág. 12

OFICIO N° 615

EDICTO .41.. /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

Al Sr. MONTARINI GERARDO ADRIAN, DNI 21543189;

Que en autos caratulados "CAUSA N° 1024/M/2022 MONTANARI GERARDO ADRIAN ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL 196-22 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-112 DIGESTO MUNICIPAL", se ha dictado providencia, que en su parte pertinente dice:

"Posadas, 03 de agosto de 2026 Atento a la imposibilidad de notificar al imputado, constatado en el acta N.º Previal 196/22 labrada en fecha 01/06/2022, en el domicilio denunciado en el acta de constatación, y conforme al informe de la empresa notificadora "no existe la altura", y no habiendo individualizado un nuevo domicilio se dispone publicar edicto por el plazo de un (1) día en el boletín oficial de la Municipalidad de Posadas. La publicación tiene por objeto notificar al mencionado imputado la providencia, dictada en autos" PUBLIQUESE; FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN. JUEZA"

SE DISPONE:

PUBLICAR EDICTO POR EL PLAZO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, LA PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO NOTIFICAR AL MENCIONADO IMPUTADO LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: "POSADAS MNES. 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.- ANTE LA INCOMPARECENCIA DE SR./SRA. GERARDO ADRIAN MONTARINI PERSONA SUPUESTAMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA DESCRIPTA EN EL ACTA DE CONSTATAción QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE CAUSA, CITESE AL MISMO EN EL DOMICILIO DECLARADO, EN EL ACTA DE INFRACCION PARA QUE EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES, DE 7.30H A 12.30H, EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LAS PRUEBAS DE QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL - 196/22 LABRADA POR PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA - ESCUADRON 50 "POSADAS" AL VEHICULO BMW 120D, DOMINIO COLOCADO HNS359, EN PARAJE "EL ARCO" RUTA 12 KM 1327 DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA 01.06.2022 A LAS 10.20H POR "AL MOMENTO DEL CONTROL NO POSEE MATAFUEGOS REGLAMENTARIO" EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; Y UNA VEZ ACREDITADAS LAS FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS/SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N°54, 55, 57 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°9 DIGESTO MUNICIPAL), CITESE FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN JUEZA

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO
POSADAS, MNES. 03 DE AGOSTO DE 2026



Dr. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

Att/ F:\DOC\2026\2022M1024 MONTANARI GERARDO ADRI.

OFICIO N° 616

EDICTO . 42 . /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

Que en autos caratulados "CAUSA N° 1036/S/2022 JOSE ANTONIO SOTO ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL-213/22 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-112 DIGESTO MUNICIPAL", se ha dictado providencia, que en su parte pertinente dice:

"Posadas, 03 de agosto de 2026 Atento a la imposibilidad de notificar al imputado, constatado en el acta N.º Previal 213/22 labrada en fecha 13.06.2022, en el domicilio denunciado en el acta de constatación, y conforme al informe de la empresa notificadora "desconocido", y no habiendo individualizado un nuevo domicilio se dispone publicar edicto por el plazo de un (1) día en el boletín oficial de la Municipalidad de Posadas.... FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN. JUEZA"

SE DISPONE:

PUBLICAR EDICTO POR EL PLAZO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, LA PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO NOTIFICAR AL MENCIONADO IMPUTADO LA CEDULA DE CITACION OBRANTE A FS. 3 DICTADA EN AUTOS, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: POSADAS, MNES.07 DE NOVIEMBRE DE 2022 HAGO SABER A USTED, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 1036/S/2022 JOSE ANTONIO SOTO ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL-213/22 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-112 DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1.555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO SE HA DICTADO LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS MNES. 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.- ANTE LA INCOMPARECENCIA DE SR./SRA. JOSE ANTONIO SOTO PERSONA SUPUESTAMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA DESCRIPTA EN EL ACTA DE CONSTATAION QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE CAUSA, CITESE AL MISMO EN EL DOMICILIO DECLARADO, EN EL ACTA DE INFRACCIÓN PAA QUE EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES, DE 7.30H A 12.30H, EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LAS PRUEBAS DE QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL - 213/22 LABRADA POR PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA - ESCUADRON 50 "POSADAS" AL VEHICULO WOLKSWAGEN GOL TREND, DOMINIO COLOCADO AE332YF, EN PARAJE "EL ARCO" RUTA 12 KM 1327 DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA 13.06.2022 A LAS 20.40H POR "AL MOMENTO DEL CONTROL POSEE MATAFUEGOS VENCIDO" EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; Y UNA VEZ ACREDITADAS LAS FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS/S SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N°54, 55, 57 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°9 DIGESTO MUNICIPAL), CITESE FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN, JUEZA

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO
POSADAS, MNES. 03 DE AGOSTO DE 2026



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

EDICTO .43.../2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

Que en autos caratulados "CAUSA N° 1030/B/2022 BENITEZ JUAN CARLOS ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL N. 207/22 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-112 DIGESTO MUNICIPAL", se ha dictado providencia, que en su parte pertinente dice:

"Posadas, 03 de agosto de 2026 Atento a la imposibilidad de notificar al imputado, constatado en el acta N.° Previal 207/22 labrada en fecha 09.06.2022, en el domicilio denunciado en el acta de constatación, y conforme al informe de la empresa notificadora "no existe número", y no habiendo individualizado un nuevo domicilio se dispone publicar edicto por el plazo de un (1) día en el boletín oficial de la Municipalidad de Posadas..... FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN. JUEZA"

SE DISPONE:

PUBLICAR EDICTO POR EL PLAZO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, LA PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO NOTIFICAR AL MENCIONADO IMPUTADO LA PROVIDENCIA OBRANTE A FS. 2 DICTADA EN AUTOS, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: "POSADAS MNES. 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.- ANTE LA INCOMPARECENCIA DE SR./SRA. JUAN CARLOS BENITEZ PERSONA SUPUESTAMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA DESCRIPTA EN EL ACTA DE CONSTATAION QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE CAUSA, CITESE AL MISMO EN EL DOMICILIO DECLARADO, EN EL ACTA DE INFRACCION PARA QUE EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES, DE 7.30H A 12.30H, EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LAS PRUEBAS DE QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL - 207/22 LABRADA POR PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA - ESCUADRON 50 "POSADAS" AL VEHICULO WOLKSWAGEN GOL, DOMINIO COLOCADO PIA431, EN PARAJE "EL ARCO" RUTA 12 KM 1327 DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA 09.06.2022 A LAS 10.40H POR "AL MOMENTO DEL CONTROL POSEE MATAFUEGOS SIN NIVEL DE CARGA" EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; Y UNA VEZ ACREDITADAS LAS FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS/SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°9 DIGESTO MUNICIPAL), CITESE FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN JUEZA

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO
POSADAS, MNES. 03 DE AGOSTO DE 2026



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 619



JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3
San Martín N° 1555 - 2° piso - Posadas, Mnes.
"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes,
de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología,
de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

juzgadofaltas3@gmail.com

Horario de atención: Lunes a Viernes 07.30hs a 12.30hs



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS

EDICTO 44/2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: POSADAS, MISIONES 7 DE AGOSTO DE 2026 DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACION AL/A IMPUTADO/A, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO POR ANTE ESTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS PERSONALMENTE, O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD. X-19, CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU REBELDIA, PROCEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE UNA VEZ NOTIFICADA LA PRESENTE; ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO" PUBLIQUESE FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA.

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	1186/D/2024 DA LUZ JOSE SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION 176261 S/INFRAC. ART. 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 1 INC 24 C.2) ORD. XVI-N.º112 DM (ZANELLA ZR150)	DA LUZ JOSE SEBASTIAN	41285590
	1985/D/2025 DE SOUZA FELIPE ACTA DE INFRACCION 55718 S/INFRAG. ART. 1 INC. 31.G); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 1 INC. 25.A) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN TRIAX 200 - A145MPY)	DE OSUZA FELIPE	96122604
	1855/D/2025 DE LA CERDA JOSE BENJAMIN ACTA DE INFRACCION 55004 S/INFRAC. ART. 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.2); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 2 INC.H) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN 110C - A164PSK)	DE LA CERDA JOSE BENJAMIN	46730013

Arr/
H:\DOC\2026\2026 PUBLICACION EDICTOS MASIIVOS CITACION edicto 252026 rebeldia.odt

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	352/E/2026 ESCOBAR GUZMAN EDGARDO ACTA DE INFRACCION 176228 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.C.2); 1 INC. 25.A) ORD. XVI- N.º112 (KENTON 150CC - S/D)	ESCOBAR GUZMAN EDGARDO	30935531
	121/E/2024 ESTEBAN JUAN CARLOS ACTA DE INFRACCION 171990 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 1 INC. 6.D); 2 INC. 8) ORD. XVI- N.º 112 (MOTOMEL CX150 - 728LPO)	ESTEBAN JUAN CARLOS	40414529
	2231/E/2025 ESPINOZA ARNANDO EUGENIO ACTA DE INFRACCION 172413 S/INFRAC. ART. 1 INC. 25.A); 1 INC. 17); 1 INC. 6.D) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN ENERGY 110CC - A074AOV)	ESPINOZA ARNALDO EUGENIO	25863436
	531/D/2025 DE LIMA JOSIAS NATANAEL ACTA DE INFRACCION 39617 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24.C) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN HUNTER 150 - 094JIM)	DE LIMA JOSIAS NATANAEL	40040765
	216/F/2022 FERNANDEZ IVAN ARIEL ACTA DE INFRACCION 148069 S/INFRAC. ART. 1 INC. 6. A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 2.H) ORD. XVI-N.º112 (MOTOVEHICULO BRAVA NEVADA 110- 842MIN)	FERNANDEZ IVAN ARIEL	42240652
	122/B/2021 BARRIOS VICTOR HUGO ACTA DE INFRACCION 12170 S/INFRAC. ART. 3); ORD. XVI-N.º112 (CHEVROLET CRUZE - AC025QP)	BARRIOS VICTOR HUGO	29928343
	2060/T/2022 TRINIDAD JORGE ENRIQUE ACTA DE INFRACCION 161306 S/INFRAC. ART. 3); ORD. XVI- N.º112 (TOYOTA HILUX - AB579WV)	TRINIDAD JORGE ENRIQUE	12852907

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	1433/R/2021 RODRIGUEZ MAXIMILIANO DANIEL ACTA - DE INFRACCION 143738 S/INFRAC. ART. 1 INC. 36) ORD. XVI-N.º112 (ENERGY CORVER 110 - A127ZEI)	RODRIGUEZ MAXIMILIANO DANIEL	40341001
	33/D/2024 DUARTE CARLOS DAVID ACTA DE INFRACCION 169089 S/INFRAC ART. 1 INC. 1.B) ORD. XVI-N.º112 (HONDA BIZ KS - A028KFI	DUARTE CARLOS DAVID	33102965
	2108/E/2022 ESPINDOLA NICOLAS ROMAN ACTA DE INFRACCION 149659 S/INFRAC. ART. 3); 1 INC. 2H) ORD. XVI-N.º112 (HONDA WAVE 110CC - A069ODF)	ESPINDOLA NICOLAS ROMAN	42084878
	412/E/2025 ESPINOZA JUAN RAMON ACTA DE INFRACCION 187376 S/INFRAC. 1 INC. 24.D.2) XVI-N.º112 (HONDA SDH 125 - 551DKE)	ESPINOZA JUAN RAMON	23500140
	1089/D/2025 DE MORA WILLIAMS ALBERTO ACTA DE INFRACCION 191719 S/INFRAC. 1 INC. 24.D.1) ORD. XVI-N.º112 (FIAT FIORINO - MLN431)	DE MORA WILLIAMS ALBERTO	31262765
	2207/D/2024 DA SILVA DANIEL ALBERTO ACTA DE INFRACCION 32849 S/INFRAC. ART. 1 INC. 31.A) ORD. XVI-N.º112 (MERCEDES BENZ - AG523EH)	DA SILVA DANIEL ALBERTO	29922076
	594/E/2022 ESCOBAR FIORELA GIMENA ACTA DE INFRACCION 35324 S/INFRAC. ART. 5 INC. B.2); 6 INC. M) ORD. XVI-N.º112 (FIAT CRONOS - AC810KC)	ESCOBAR FIORELA GIMENA	39224216
	3871/R/2020 ROVASIO OMAR DAVID ACTA DE INFRACCION 113764 S/INFRAC. ART. 1 INC. 30); 1 INC. 19); ORD. XVI-N.º112 (V.W. TRANSPORTER - DPW045)	ROVASIO OMAR DAVID	38108676

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	184/F/2024 FORMANOWICZ SANTIAGO NICOLAS ACTA DE INFRACCION 171784 S/INFRA ART. 1 INC. 1.B) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN TRIAX 200 - A160HTE)	FORMANOVICZ SANTIAGO NICOLAS	40415071
	1253/F/2022 FERRERIRA RITA RAQUEL ACTA DE INFRACCION 157316 S/INFRAC 3) ORD. XVI-N.º112 (MOT B110 - A027WUH)	FERRERIRA RITA RAQUEL	42764114

QUEDA UD. OFICIAL Y LEGALMENTE NOTIFICADO - - - - -

POSADAS, MISIONES 07 DE AGOSTO DE 2026- - - - -



[Signature]
Dr. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
 SECRETARIA LETRADA
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N°3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 678

EDICTO: N° 45 /2026

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 2605/M/2020 MAIDANA ARIEL ALEJANDRO ACTA DE INFRACCIÓN N° 10425 s/ INFRAC. ART. N° 1 inc. 6 a); 1 inc. 24 c.2); 1 inc. 24 c.3); 1 inc. 24 d.2) ORD. XVI-N° 112", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Mgter. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la ciudad de Posadas Misiones, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA que en su parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 2015/2026 Posadas Misiones, 13 de agosto de 2026.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al Sr. MAIDANA ARIEL ALEJANDRO, Titular del Documento N° 43.534.728, al pago de una multa equivalente a DOSCIENTAS NOVENTA (290) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 1 inc. 6 a); 1 inc. 24 c.2); 1 inc. 24 c.3) y 1 inc. 24 d.2) de la ORD. XVI-N° 112, la cual deberá ser abonada a los cinco (5) días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 96 de la Ordenanza X N° 19, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS al Sr. MAIDANA ARIEL ALEJANDRO, Titular del Documento N° 43.534.728, por haber sido encontrado contravencionalmente responsable de la falta mencionada en el punto precedente, conforme lo previsto por el art. 15 de la misma norma y concordantes, de conformidad con lo prescripto en el art 18 de la ORD. XVI-N° 112.- TERCERO: MANTENER la retención del motovehículo marca: ZANELLA, dominio: 953HWR, hasta tanto comparezca el titular registral del mismo y acompañe toda la documental exigida por la normativa vigente y se ponga en condiciones el mismo a los fines de su circulación.- CUARTO: PUBLIQUESE EDICTO por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas a los fines de la notificación de la presente, conforme a lo expuesto en los considerandos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. COMUNIQUESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVESE".- FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA.-----
QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-----
Posadas, 13 de agosto de 2026.-




Dra. Patricia Esther Klekailo
Secretaria Letrada
Tribunal Municipal de Faltas
Juzgado de Faltas N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 679

EDICTO: N°.....⁴⁶...../2026

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 1502/A/2020 ANTÚNEZ DIEGO SANTIAGO ACTA DE INFRACCIÓN N° 6753 s/ INFRAC. ART. N° 1 inc. 6 d); 1 inc. 24 c.3); 1 inc. 24 d.2); 1 inc. 24 c.2) ORD. XVI-N° 112", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Mgter. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la ciudad de Posadas Misiones, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA que en su parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 2044/2026 Posadas Misiones, 14 de agosto de 2026.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al Sr. ANTÚNEZ DIEGO SANTIAGO, Titular del Documento N° 33.013.359, al pago de una multa equivalente a DOSCIENTAS NOVENTA (290) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 1 inc. 6 d); 1 inc. 24 c.3); 1 inc. 24 d.2); 1 inc. 24 c.2) de la ORD. XVI-N° 112, la cual deberá ser abonada a los cinco (5) días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 96 de la Ordenanza X N° 19, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS al Sr. ANTÚNEZ DIEGO SANTIAGO, Titular del Documento N° 33.013.359, por haber sido encontrado contravencionalmente responsable de la falta mencionada en el punto precedente, conforme lo previsto por el art. 15 de la misma norma y concordantes, de conformidad con lo prescripto en el art 18 de la ORD. XVI-N° 112.- TERCERO: ORDENAR la destrucción de la licencia de conducir N° 5372/2018 perteneciente al Sr. ANTÚNEZ DIEGO SANTIAGO, Titular del Documento N° 33.013.359, por encontrarse la misma vencida, estando habilitado el mismo a realizar los trámites pertinentes para la obtención de una nueva licencia de conducir, una vez cumplido con lo dispuesto en el punto PRIMERO de la presente.- CUARTO: PUBLIQUESE EDICTO por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas a los fines de la notificación de la presente, conforme a lo expuesto en los considerandos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. COMUNIQUESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVESE".- FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA.-----
QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-----
Posadas, 14 de agosto de 2026.-

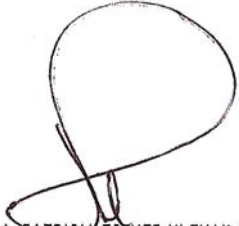


OFICIO N° 680

EDICTO. 47 /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER AL SR. SASIAIN FABRICIO JESUS, DNI: 26.882.063, QUE EN AUTOS CARATULADOS: "**CAUSA N° 1985/S/2022 SASIAIN FABRICIO JESUS ACTA DE INFRACCION N°160116 S/INFRAC. ART/S. N° 1 INC. 6.D) DE LA ORD. XVI N° 112**", se ha dictado PROVIDENCIA en fecha 14 de agosto de 2026, que en su parte pertinente dice: "*Atento a la imposibilidad de notificar al imputado, en base a los datos obrantes la causa, PUBLIQUESE EDICTO por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar al nombrado la SENTENCIA N° 2040/2026 del día 14/08/2026, con respecto al Acta de Infracción N° 160116 de fecha 11/12/2022. PUBLIQUESE*". A su vez, se ha dispuesto a notificarle la Sentencia N°2040/2026, que en su parte pertinente DICE: "*Posadas, Misiones, 14 de agosto de 2026.- VISTO: (...). RESULTANDO: (...). Y CONSIDERANDO: (...).FALLO: PRIMERO: CONDENAR a la PENA DE MULTA al Sr. SASIAIN FABRICIO JESUS, D.N.I.: N° 26.882.063, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas tipificadas en el Art. N° 1 INC. 6.d) de la ORD. XVI N° 112; las que se fijan en el equivalente en Pesos al momento de su efectivo pago, OCHENTA Unidades Fijas (80 U.F), Las que deberán ser obladas dentro del término de cinco (5) días hábiles de notificada la presente. Bajo apercibimiento de perseguir su cobro por Vía de Apremio art. 96 de la Ord. X-N°19, en caso de incumplimiento. SEGUNDO: PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE cuatro (4) PUNTOS al Sr. SASIAIN FABRICIO JESUS, D.N.I.: N° 26.882.063, de las demás circunstancias personales acreditadas en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable por las faltas legisladas en el Art. N° 1 INC. 6.d) de la ORD. XVI N° 112". FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA.- - - - - QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- - - - - Posadas Misiones, 14 de agosto de 2026.- - - - -*




DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N°3
MUNICIPALIDAD DE POSADAS

OFICIO N° 681

EDICTO: N° 48 /2026

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 206/G/2025 GONCALVEZ MENDEZ MAURO RAMÓN ACTA DE INFRACCIÓN N° 187704 s/ INFRAC. ART. N° 1 inc. 6 a); 1 ic. 24 c.2); 1 inc. 25 c) ORD. XVI-N° 112", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Mgter. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° piso de la ciudad de Posadas Misiones, se ha dictado sentencia y resolución que a continuación se transcribe para su conocimiento y demás efectos legales, las cuales en sus partes pertinentes dicen: "SENTENCIA N° 642/2025.- Posadas Misiones, 11 de abril de 2025.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al Sr. GONCALVEZ MENDEZ MAURO RAMÓN, Titular del Documento N° (...), al pago de una multa equivalente a DOSCIENTOS DIEZ (210) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 1 inc. 6 a); 1 ic. 24 c.2) y 1 inc. 25 c) de la ORD. XVI-N° 112, la cual deberá ser abonada a los cinco (5) días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 96 de la Ordenanza X N° 19, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE DOCE (12) PUNTOS al Sr. GONCALVEZ MENDEZ MAURO RAMÓN, Titular del Documento N° (...), por haber sido encontrado contravencionalmente responsable de la falta mencionada en el punto precedente, conforme lo previsto por el art. 15 de la misma norma y concordantes, de conformidad con lo prescripto en el art 18 de la ORD. XVI-N° 112.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. COMUNIQUESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVESE".- FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA.-----
"RESOLUCIÓN N° 1894/2026.- Posadas, 12 de agosto de 2026.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: PRIMERO: ACLARAR DE OFICIO la sentencia N° 642/2025, de fecha 11/04/2025, en la parte pertinente al documento de identidad del imputado, donde debe leerse: "GONCALVEZ MENDEZ MAURO RAMÓN, Titular del Documento N° 95.039.134", ordenándose la salvedad en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de la mencionada sentencia.- SEGUNDO: PUBLIQUESE EDICTO por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas a los fines de la notificación de la presente, conforme a lo expuesto en los considerandos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARÍA".- FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA.-----
QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-----
Posadas, 12 de agosto de 2026.-



MK

